



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES DIFERENTE

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 69

Sesión ordinaria efectuada con fecha 13 de Septiembre de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo
José Miguel Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 68 de 06/09/2022
 - 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficio N° 269
 - 3.- Aprobación Patente de Supermercado a Nombre de Bernardita Garrido Garrido, Ubicado en Sector Las Hortensias. Patentes.
 - 4.- Entrega versión preliminar PADEM 2023. DAEM
 - 5.- Pronunciamiento acerca de Ordenanza Municipal Izamiento Obligatorio Pabellón Patrio 18 Y 19 de Septiembre. Jurídico
 - 6.- Presentación Transparencia Pasiva 2° Trimestre Año 2022. Jurídico
 - 7.- Aprobación Ordenanza "Fiesta 18 de Septiembre 2022". Fomento Productivo
 - 8.- Varios
- Correspondencia: Oficio N°324/2022 JPL

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Víctor Troncoso O., SECPLAN (S); Cristófer Larenas, Jefe de Patentes; Felipe Correa, Jefe DAEM; Francisco Caro, Jefe Fomento Productivo (S). La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Intervención, directora y docentes Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta

La Sra. Alcaldesa dice que ella les pidió que vinieran para aclarar tema de supuesta intoxicación en la Escuela, que denunció en Concejo el Concejal Maureira. Interviene la



Directora Sra. Josefina Acuña; quien señala que el 29 de Agosto se dirigió a la Escuela por problema alimentario, que no fue una intoxicación, que fueron 7 u 8 niños los que tuvieron problemas; que vino la JUNAEB, La SEREMI, hubo fiscalización de Salud, que fue un problema gástrico; que los niños habían celebrado en sus hogares "El Día del Niño" y quizás qué comieron.... Trae una carta del equipo directivo. Le dice al Sr. Concejal que señaló que no se habían cumplido los protocolos, cuando por la ley 17.644 no se trata de un accidente escolar, no fue accidente, por lo que no había que llevarlos a un hospital como usted dice... que nos hemos preocupado mucho, que llamamos a la JUNAEB, que la niña más afectada en su salud tenía problemas anteriores de salud... pide una disculpa pública ya que ha enlodado a la Escuela Ignacio Urrutia De la Sotta. Habla también la profesora Jefe y afirma que siempre hemos estado al tanto y apoyando a la niña; la profesora dice que el apoderado le comentó a ella que él fue a buscar un apoyo económico y que el Sr. Concejal hizo un provecho político... (palabras que dice la Sra. Profesora que le dijo un apoderado, quien no se encuentra presente en la sesión)

La Sra. Alcaldesa dice que queremos evitar que esto se comente en redes sociales o en televisión, ya que se atenta contra una comunidad escolar; el Concejal Maureira le dice que es su rol fiscalizar y eso está haciendo, **y que no estoy haciendo política, como expresa la profesora Sra. Fresia, y que sus palabras deberían medirse, porque ella está en el Concejo Municipal, y en el Concejo Municipal no hacemos política, nuestro rol es escuchar las propuestas y argumentar cuando debemos votar por cualquiera de las dos opciones, que es apruebo o rechazo.** (complementa Sr. Concejal Maureira) la Sra. Alcaldesa comenta que ella pidió a la Directora y profesores que vinieran, para aclarar la situación. (Se han hecho acompañar de un grupo de personas, que serían docentes de la Escuela) El Concejal Contreras dice que ellos se han enterado por fuera de cosas que han sucedido, que sería bueno que en estas situaciones se nos mantuviera informados para poder apoyar a la comunidad. La Sra. Alcaldesa le dice que todos los días tenemos situaciones delicadas, que tienen mi teléfono y pueden consultarme, y se les dará respuesta... sí le dice el Sr. Concejal Contreras, pero a veces no nos responden o lo hacen una semana después... La profesora hace entrega de los siguientes documentos, a los que se les saca copia y se entrega uno a cada Concejal:

- 1.- Carta al Concejo que informa sobre la situación, firmada por 23 personas que señala son funcionarios de la Unidad Educativa.
- 2.- Acta Folio 088407 de 18/08/2022 de la SEREMI de Salud Región del Maule
- 3.- Acta de Reunión/visita de 08/09/2022 JUNAEB

1.- APROBACIÓN ACTA N° 68 DE 06/09/2022

Se deja para otra sesión, por cuanto aún no se ha entregado para revisión.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIO N° 269

Expone Víctor Troncoso O. SECPLAN (S), y solicita una modificación presupuestaria por \$22.300.000.- desde las cuentas de gastos, para animales, productos farmacéuticos y saldo final de caja para cuentas de equipos computacionales y periféricos, implementación centro veterinario de atención primaria. Todo según Oficio N° 269 de 06/09/2022. Hay notas



explicativas; distribución FIGEM \$20.000.000.- para equipos computacionales y \$2.300.000.- para equipamiento del Centro Veterinario. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN PATENTE DE SUPERMERCADO A NOMBRE DE BERNARDITA GARRIDO GARRIDO, UBICADO EN SECTOR LAS HORTENSIAS. PATENTES.

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien señala que están todos los documentos con informes positivo, según se ha entregado; se vota y aprueba por unanimidad.

4.- ENTREGA VERSIÓN PRELIMINAR PADEM 2023. DAEM

Expone Felipe Corea U. quien hace entrega física del PADEM 2023 y señal estar a disposición para conversar y trabajar con la Comisión de Educación; El Concejal Contreras recuerda que se han hecho propuestas (que en otras comunas han funcionado bien) y que no han sido escuchados... El Concejal Mattas comenta que si se traen propuestas debe ir también el componente presupuestario acompañado la iniciativa, ya que de lo contrario no se puede... continúa el Concejal Contreras quien señala que está el sentir de que para qué nos lo entregan y armamos comisión, nos preguntan nuestro parecer, lo damos y al final no nos toman en cuenta... Felipe Correa insiste en que está la mejor disposición para trabajar con la Comisión... el Concejal Maureira comenta que lo que queremos es aportar y que hay que mejorar la educación, y que son los colegios particulares subvencionados los que se llevan los mejores puntajes, queremos que la educación sea mejor para los niños...

5.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE ORDENANZA MUNICIPAL IZAMIENTO OBLIGATORIO PABELLÓN PATRIO 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE. JURÍDICO

Expone Pablo Muñoz, quien señala que es la Ordenanza que se hace todos los años, y que se acoge resolución N° 342 de 06 de Noviembre de 2022. Se espera que haya fiscalización de su cumplimiento Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- PRESENTACIÓN TRANSPARENCIA PASIVA 2º TRIMESTRE AÑO 2022. JURÍDICO

Expone Patricia Molina, de la Dirección Jurídica, con apoyo de presentación ppt; quien señala que se trata del período de Mayo a Agosto de 2022, han entregado copia en papel a cada Concejal. Se ha entregado también el detalle desde Enero de 2022 a Agosto; sumando un total de 149 solicitudes; Respondidas todas salvo 18 desistidas (en general por no subsanar cuando se les ha solicitado, por ejemplo que indiquen el segundo apellido del solicitante) 13 que no son Solicitudes de Información Pública (SAI) y 2 derivadas a otros organismos. El equipo es felicitado por el Concejo. Se señala que aún no ha llegado el informe de Fiscalización del CPLT de este año.

7.- APROBACIÓN ORDENANZA "FIESTA 18 DE SEPTIEMBRE 2022". FOMENTO PRODUCTIVO

Expone Francisco Caro y entrega un nuevo documento que tiene una cláusula de adecuación por el tema del mal clima que se avecina. No se cobrará derechos municipales en esta oportunidad; no habrá venta de alcohol en la actividad. Se contará con 17 locales de comida rápida y 25 de artesanía. Hubo mucho menos solicitudes de participación, muchos



dijeron que querían con venta de alcohol y al no haber no se presentaron... se sugiere que para el próximo año estas personas que se la jugaron, que se arriesgan a no tener todas las ganancias que proyectan y que pese a que se anuncian lluvias quieren estar sean consideradas de manera especial en la Fiesta 2024. Se vota y aprueba por unanimidad esta ordenanza.

8.- VARIOS

Concejal Mattas

1.- Sugiere evaluar bien cuando se vaya a entregar ayudas o apoyos que son menores, cuantitativamente hablando; para no generar expectativas erróneas y desencantamiento en los beneficiarios. DIDECO (por reclamo que recibió de vecinos que fueron a una ceremonia en el Teatro, en donde estuvieron toda una mañana para recibir 2 sacos de 25 KG, según le dijeron)

2.- Solicita se converse con persona que lleva la página del Club Deportivo Buenos Aires, por publicaciones que no son efectivas, referente a la Sra. Alcaldesa y Concejales, ya que no considera apropiada la forma en que se refirieron a ellos, y afirmando cosas que no son. Comunicaciones. Otros Concejales coinciden en que fue una falta de respeto la forma de referirse a los Concejales, y que no ha habido un primer acercamiento antes de expresarse de mala manera de ellos.

3.- Revisar la provisión de médicos en el SAR, durante el día, ya que hay quejas de pacientes por la demora en la atención que se debería a la falta de médicos en horario diurno. Evaluar otras posibles alternativas para dar real solución a la atención médica de ese importante centro de salud. Salud. Se comentan al menos 2 casos de personas que se han quejado con Sres. Concejales por haber tenido que esperar varias horas y al final irse sin atención, ya que o había un solo médico o el que había tuvo que salir y se quedaron sin doctor por cerca de 4 horas. Javier Alegría (Director (S) de Salud, que ha sido llamado para escuchar este reclamo señala empatizar con los Concejales y las personas y explica cómo funciona el tema de los turnos que sirven en el SAR, se comenta también que en las noches hay muy pocos pacientes, tienen estadísticas del flujo de pacientes, sin embargo no hay doctores, se buscará estrategias para mejorar la atención.

Concejal Urrutia

4.- Recuerda la petición del cambio de sentido del Tránsito en calle de Villa El Conquistador. Tránsito Roberto Rosas (Director de tránsito) señala que hay un informe de un ingeniero en Tránsito sobre el tema. Que nos e necesita una Ordenanza, sino un acuerdo de Concejo y que él pide una petición firmada por los vecinos, ya que no quiere tener problemas porque unos quieran el cambio y los otros no lo quieran, y como no hay Junta de Vecinos funcionando sugiere se haga una consulta a los vecinos, de manera escrita. La Sra. Alcaldesa comenta que cuando se haga después vamos a tener que mandar a los Inspectores porque seguramente va a haber varias infracciones por personas que no querrán ir a dar la vuelta para entrar a sus casas... El Concejal se queja ya que dice que cuanto tiempo llevamos pidiendo esto y ahora me dicen que hay que hacer una petición firmada por todos los vecinos....



5.- Solicita se verifique información y corrija de ser necesario, de la existencia de 4 Discos Pare en una misma calle (2 Poniente). Petición que hizo el Presidente de la Junta de Vecinos. Tránsito

6.- Solicita se informe si se notificó a persona para que cierre su sitio al final de la Población Don Pablo, ya que se usa para acopio de basura y se teme que se forme un micro basural. Inspectores

Concejal Contreras

7.- Se agilice la instalación de los espejos adquiridos para facilitar la conducción, sobre todo cerca de las esquinas. Tránsito. El Director de tránsito le dice que se compraron 14 espejos y que lo que falta es que lleguen los perfiles para instalarlos, que son de 80 cm. De diámetro aproximadamente. Y que luego se comprarán más.

Concejal Maureira

8.- Solicita se instale un semáforo en Av. Buenos Aires esquina calle Chile, en la entrada de la Población Bellavista, ya que se dificulta el viraje y se forma un caos vial. Tránsito

9.- Solicita se demarque el paso de cebra en Av. Buenos Aires con Calle Chile, para mayor seguridad de los peatones. Tránsito.

10.- Se solucione filtración que tendría el sistema de Fosa Séptica de la Escuela de Renaico. Atendida oferta del Director DAEM, solicita se hagan llegar todos los documentos relativos a esta situación; informes, correos, solicitudes, respuestas, todo antecedente que tenga relación con ello. DAEM

11.- Solicita se informe sobre la situación de las licencias médicas presentadas por el Sr. Secretario del JPL, Carlos Rosas; en cuanto a los días en que ha estado ausente (Fechas y N° de días) y si la Municipalidad está pagándolas; si se ha recuperado del sistema de salud y cuánto dinero se ha devuelto y/o está pendiente de devolución. Personal. Comenta el Sr. Concejal de que este tema es a propósito del Oficio enviado por el Sr. Juez de policía Local, quien ha solicitado se nombre como suplente a la abogada María José Cisternas debido a la ausencia reiterada del Sr. Secretario titular, quien lleva casi 6 meses con licencia médica y María José no puede subrogar al Juez, y se hace muy necesario. La Sra. Alcaldesa comenta que le sorprende que el Sr. Juez de Policía local no haya venido a hablar con ella. El Director Jurídico explica cómo funcionan las licencias médicas.

Concejal Lillo

12.- Se fiscalice el cumplimiento de la señalética de "No virar izquierda" de la Villa San Pedro, ya que nadie la respetaría. Seguridad Pública

13.- Apoyado por los Concejales Mattas y Urrutia se solicita un semáforo de 3 tiempos para esa intersección (Entrada Villa San Pedro) Tránsito.

- Consulta él que pasa con el colegio Luis Armando Gómez, que están preocupados por las licencias psicológicas, que habría varias denuncias; la Sra. Alcaldesa indica que momentáneamente se nombró un director de reemplazo, ya que están en proceso de concurso público. Concejal Contreras señala que él ha estado en reuniones, que se ha orientado a los afectados a hacer denuncias, sin embargo varios han expresado su temor por posibles represalias, ya que la persona a quien denunciarían declara ser muy cercano a la



Sra. Alcaldesa. La Sra. Alcaldesa les señala que ella espera se hagan los reclamos formales para poder darles curso, y que ella llegó solita a la alcaldía y se va a ir solita....

Concejala Hernández

14.- Agradece a Servicios Generales por tapar la mayoría de los hoyos en calles que ella ha solicitado. SSGG

15.- Solicita que cuando se vaya a trabajar en una calle se coordine dar aviso por medios radiales, con anticipación, para que todos lo sepan. SSGG y Comunicaciones

16.- Agradece a Tránsito por haber realizado la mayoría de las cosas que ellos han solicitado. Tránsito

17.- Solicita se pueda denunciar que algunas líneas de colectivos no cumplen con la ruta que les es propia, le gustaría que se viniera a fiscalizar, por ejemplo que no entran a la Villa San Sebastián. Tránsito.

18.- Solicita se elabore un catastro de personas con discapacidad en la Comuna. DIDECO

19.- Felicita por la buena atención recibida por vecinos, que le han comentado, en la DOM. DOM

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:10 Hrs.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL